

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, LAMENTA Y CONDENA PROFUNDAMENTE LOS HECHOS ACONTECIDOS EN SAN ANTONIO TEXAS, ESTADOS UNIDOS, QUE GENERÓ LA MUERTE DE 27 MEXICANOS MIGRANTES EN CONDICIONES INHUMANAS; EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, A EFECTO DE QUE INFORME SOBRE LAS MEDIDAS URGENTES A TOMAR POR LA CANCELLERÍA, EN CUANTO A LA REPATRIACIÓN DE LOS CUERPOS DE LOS FALLECIDOS, LA UBICACIÓN DE SUS FAMILIARES Y SOBRE EL ESTATUS MIGRATORIO DE LOS SOBREVIVIENTES; Y EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PARA QUE RESTABLEZCA LA COLABORACIÓN ENTRE AGENCIAS DE INTELIGENCIA CON LOS ESTADOS UNIDOS, COMO LA DEA, PARA COMBATIR EL CRIMEN ORGANIZADO EN LA MATERIA, Y ADEMÁS QUE REDEFINA LA ESTRATEGIA EN LA LUCHA CONTRA LAS REDES DE TRÁFICO DE MIGRANTES.**

Quien suscribe, Ana Laura Valenzuela Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás legislaciones aplicables, somete a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

### **Consideraciones**

Como trágica noticia internacional, nos enteramos que la tarde del lunes 27 de junio de este año fue localizado un tráiler abandonado marca Volvo, color rojo, con placas sobrepuestas de la empresa "Betancourt Trucking and Harvesting", registrada en Álamos Texas. en las cercanías de San Antonio. Según reportes de autoridades mexicanas, viajaban 67 migrantes sin documentación en condiciones de hacinamiento, deshidratación y sin ventilación.

Lamentablemente, hasta este momento se han reportado 53 migrantes fallecidos de distintas nacionalidades, 39 hombres y 12 mujeres, de los cuales se tiene confirmado que 27 eran mexicanos. Se tiene conocimiento que 16 migrantes son sobrevivientes entre ellos 3 connacionales, y éstos fueron trasladados a hospitales de la zona debido a la insolación y agotamiento que presentaban. Es de mencionar que la carretera I-35, cerca de donde se encontró el camión, atraviesa San Antonio desde la frontera mexicana, convirtiéndose en un corredor de contrabando popular debido al gran volumen de tráfico de camiones.

A pesar de que en años pasados han sucedido acontecimientos similares, se cree que éste es el episodio de Contrabando Humano más mortífero conocido en la frontera entre México y Estados Unidos, y es por eso que retoma trascendental importancia y debe de ser referente de acción en la política migratoria futura.

Francisco Garduño Yáñez, titular del Instituto Nacional de Migración (INM), en declaración ante medios de comunicación, reconoció que los flujos migratorios van en aumento, y se cuenta con frontera porosa. El funcionario informó que la Fiscalía General y la cancillería mexicana han establecido una "mesa de coordinación" para colaborar con autoridades estadounidenses en la investigación.

Por otra parte, en redes sociales, el canciller Marcelo Ebrard informó que México se incorporó en la investigación de la tragedia enviando un equipo a Texas, la cual es coordinada por el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS). Así mismo, confirmó que el Fiscal General de la República, Dr. Alejandro Gertz Manero, abrirá carpeta de investigación respecto a la tragedia en San Antonio, Texas, por los hechos relacionados en nuestro territorio. Por su parte, el cónsul general de México en San Antonio, Rubén Minutti Zanatta, reiteró que se está priorizando la atención a las familias y a las personas hospitalizadas.

Sobre la problemática en comento es importante mencionar que en la pasada Cumbre de las Américas, realizada en la ciudad de Los Ángeles, el 10 de junio de 2022, los 20 países integrantes de la cumbre, firmaron la "Declaración sobre Migración y Protección de Los Ángeles", siendo ésta, quizás, el mayor logro de dicha cumbre.

En éste importante acuerdo, los países suscribientes se comprometieron a proteger la seguridad y la dignidad de todos los migrantes, refugiados, solicitantes de asilo y apátridas, independientemente de su calidad migratoria, y a respetar sus derechos humanos y libertades fundamentales. Así también a cooperar estrechamente para facilitar una migración segura, ordenada, humana y regular y, conforme proceda, promover los regresos seguros y dignos, de forma coherente con la legislación nacional, el principio de no devolución y nuestras respectivas obligaciones en virtud del derecho internacional y reconocieron que abordar la migración internacional irregular requiere un enfoque regional, y que los retos sanitarios, sociales y económicos actuales relacionados con la pandemia exacerbaban las causas fundamentales que impulsan la migración irregular, incluidas las vulnerabilidades de muchos migrantes y sus comunidades; todo esto con el fin de brindar una respuesta coordinada e integral a todos los migrantes, repatriados, refugiados, solicitantes de asilo y apátridas. Se formuló esta Declaración de compromisos, jurídicamente no vinculantes, para mejorar la cooperación y las responsabilidades compartidas en la

gestión de la migración y la protección basados en los derechos humanos, la transparencia, la no discriminación y la soberanía de los Estados.

Igualmente es de mencionar que la semana pasada, la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos puso fin a la medida anti-migratoria impuesta por el ex presidente Donald Trump llamada: "Quédate en México", con este fallo los migrantes centroamericanos que logran presentar sus peticiones de asilo en las garitas migratorias del sur de los Estados Unidos, no serán obligados a esperar en México la resolución a su pedido, sino que ahora podrán hacerlo en territorio estadounidense.

"Quédate en México" era básicamente, una medida anti migratoria para desalentar a los peticionarios de asilo, por lo que muchos de estos migrantes centroamericanos al ser rechazados en lugar de quedarse en territorio mexicano optaban por regresar a sus naciones de origen. Mientras tanto, de acuerdo con las leyes migratorias de Estados Unidos, a cualquier persona solicitante de asilo y de cualquier nacionalidad a la que se le acepte revisar su caso, debe ser aceptada a quedarse en territorio estadounidense hasta que les den una respuesta, recibiendo asilo en un centro de atención humanitario y migratorio, o pueden vivir con familiares o amigos que ya residan en territorio estadounidense.

Aunado a lo anterior, es importante señalar que México disolvió la unidad especializada en antinarcóticos que trabajaba desde hace un cuarto de siglo en coordinación con la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA), para hacer frente al crimen organizado y rompió la cooperación bilateral en materia de seguridad, con los Estados Unidos. Dicha cooperación entre México y Estados Unidos permitía combatir algunas de las grandes redes de crimen organizado, entre ellas la de tráfico de migrantes; así entonces, la interrupción de la colaboración entre las agencias de México y EU, es una de las posibles causas de la tragedia ocurrida el 27 de junio de este año.

Si bien es cierto, aunque lo sucedido fue en territorio estadounidense, claramente es un tema compartido e incumbe a la diplomacia entre ambos países, resulta urgente atender varios temas tales como: la repatriación de los cuerpos de los mexicanos fallecidos, la cobertura de sus gastos funerarios, la localización de sus familiares, en el caso de los sobrevivientes que sean liberados en Estados Unidos y que puedan solicitar asilo o visas humanitarias para tener una permanencia en ese país.

Por último, es trascendental que este órgano legislativo, ante tan lamentables acontecimientos, exija un cambio en la estrategia contra las redes de tráfico de migrantes, que sin duda alguna va en aumento y que pone en riesgo a nuestros connacionales.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta asamblea del honorable Congreso de la Unión la siguiente:

### **Proposición con Punto de Acuerdo**

**Primero.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, lamenta y condena profundamente los hechos acontecidos en San Antonio Texas, Estados Unidos, que generó la muerte de 27 mexicanos migrantes en condiciones inhumanas.

**Segundo.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Secretario de Relaciones Exteriores, a efecto de que informe a esta soberanía sobre las medidas urgentes a tomar por la cancillería, en cuanto a la repatriación de los cuerpos de los fallecidos, la ubicación de sus familiares y sobre el estatus migratorio de los sobrevivientes.

**Tercero.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Presidencia de la República, para que restablezca la colaboración entre agencias de inteligencia con los Estados Unidos, como la DEA para combatir el crimen organizado en la materia, y además que redefina la estrategia en la lucha contra las redes de tráfico de migrantes.

**ATENTAMENTE**

*Ana Laura Valenzuela*

Dado en la Sede de la Comisión Permanente, el 6 de julio de 2022.